



**ACTA N°021-2020-JV-CAL  
SESION EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DE VIGILANCIA  
DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DEL 2020**

El día de 17 de Setiembre del año 2020, siendo las 03:00 PM. a través de video llamada del aplicativo whatsapp, los miembros de la Junta de Vigilancia periodo 2018-2019 del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, se reunieron en Sesión Extra Ordinaria los señores doctores:

**ERICKA AURORA OLIVA MUÑOZ** : **PRESIDENTA**  
**JORGE ANTONIO CERVANTES MEJIA** : **MIEMBRO ACCESITARIO**

**1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:**

La Presidenta de la Junta de Vigilancia, declara válidamente instalada la presente sesión, al encontrarse presente el primer accesitario y por tanto, existe el quorum para poder sesionar.

Se deja constancia que se ha solicitado a la Junta Directiva, tenga a bien proceder con el llamamiento de la segunda accesitaria para la toma de juramento respectivo y su posterior incorporación para completar el número total de integrantes del colegiado.

**2. - DESPACHO**

Se deja constancia que carecemos de documentación alguna para realizar el despacho, pues actualmente se encuentra cerrada la sede principal del Colegio de Abogados de Lima y la Junta de Vigilancia retoma su actividades, iniciando la misma de manera remota

**3. - INFORMES**


La Presidenta de Junta de Vigilancia informa que se ha realizado el día miércoles 16 de setiembre una Asamblea General Extraordinaria para tratar asuntos referidos al desempeño del Comité Electoral.

Se han realizado informes de la Dirección de Economía y de Secretaría General respecto a dinero que se le entregado a las cuentas personales del Presidente del Comité Electoral y que subsiste una medida cautelar que impide la realización del proceso electoral para la elección de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, y Delegados de la Orden.

No se advirtió descargo alguno de parte de los integrantes del Comité Electoral, salvo del Dr. Victor Casas quien fue el único asistente y que manifestó siempre haber emitido votos en contra de los otros dos integrantes del comité electoral. Secretaría General dió cuenta que fueron debidamente citados además de ser pública la convocatoria y que a pesar de ello, inasistieron a la Asamblea.

Se llegó a someter a votación, teniendo como resultado, la remoción de todos los integrantes del comité electoral, procediéndose a elegir su reconfirmación; realizándose propuestas para que integren el mismo.

  
 Colegio de Abogados de Lima  
 ERICKA AURORA OLIVA MUÑOZ  
 Presidenta de la Junta de Vigilancia

  
 Colegio de Abogados de Lima  
 JORGE ANTONIO CERVANTES MEJIA  
 Secretario-Relator de la Junta de Vigilancia

Esta etapa se produjo alrededor de las 11:45 PM; habiéndose realizado propuestas por los señores delegados y también por miembros de la orden que asistieron a dicha asamblea.

#### 4. - PEDIDOS Y ACUERDOS

En este acto, hace uso de la palabra el miembro accesitario Dr. JORGE ANOTNIO CERVANTES MEJIA para solicitar que se exhorte a la Junta Directiva que se otorgue un plazo razonable para que los postulantes puedan ser debidamente conocidos por los Señores Delegados, quienes son los que van a emitir el voto para la conformación del nuevo Comité Electoral.

Sustenta el pedido sobre la base de la experiencia tenida en los dos últimos comités electorales, y que, la actual coyuntura requiere de señores abogados que otorguen luces y garantía de un proceso eleccionario transparente. Así pues, si se tiene una lista de candidatos con la debida anticipación se podrá realizar el estudio y ponderacion de los mismos; al igual que la evaluación del cumplimiento de requisitos para acceder a dicho cargo.

Aun cuando se ha conocido de la existencia del accesitario DR HEVER ROJAS VALDIVIA, es prudente conocer si el mismo cuenta con la legitimidad que ahora demanda la conformación de un nuevo comité electoral. Se deja claro que no se pone en duda su capacidad profesional, sin embargo, es necesario conocer el respaldo que ha obtenido de la Asamblea, pues en primera votación, no alcanzó los votos necesarios para su titularidad.

Si bien, en la sesión a través del aplicativo ZOOM, participaron un aproximado de 150 abogados, también es cierto que se han manifestado inconvenientes para el acceso de varios colegas y el otorgamiento del uso de la palabra; motivo por el cual, de darse un tiempo prudente para la postulación y elección necesarias y urgentes, hará que la decisión a tomarse no sea apresurada. **PASA A ORDEN DEL DIA.**



#### ACUERDO N° 007-2020-JV-CAL

Después de un amplio debate de acuerdo al Estatuto del Colegio de Abogados de Lima en su artículo 42° y a nuestro reglamento de Organización y Funciones de la Junta de Vigilancia en sus artículos 69°,71°,72° y 73°, el Colegio **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**PRIMERO: SOLICITAR** a la Señora Decana de la Orden, Dra MARIA ELENA PORTOCARRERO ZAMORA, considere que la continuación de la Asamblea Extraordinaria donde se elija a los integrantes del Comité Electoral se realice el jueves 24 de setiembre a la horas 6:00 PM.

**SEGUNDO: EXHORTAR** de manera fraternal a los señores Delegado de la Orden, la elección de los integrantes del comité electoral considerando criterios como Integridad, Capacidad y Trayectoria.

Siendo las 05:20 PM del día 17 de setiembre de 2020, se dio por culminada la presente sesión, firmando los miembros de la Junta de Vigilancia en señal de conformidad del Acta previa redacción y lectura de la presente.

  
Colegio de Abogados de Lima  
  
ERICKA AURORA OLIVA MUÑOZ  
Presidenta de la Junta de Vigilancia

  
Colegio de Abogados de Lima  
  
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA  
Secretario-Relator de la Junta de Vigilancia